

# IX CONFERENCIA DE MINISTROS DE EDUCACION SUPERIOR DE PAISES SOCIALISTAS

La IX Conferencia de Ministros de Educación Superior celebrada del 18 al 26 de noviembre de 1974 en La Habana, representa un acontecimiento cuya importancia rebasa las fronteras de la comunidad de países socialistas.

Para la Cuba revolucionaria estos eventos contribuyen poderosamente al logro, en el menor tiempo posible, de los niveles de perfeccionamiento económico que plantea el impresionante desarrollo actual.

Cuba debe, en la rama educacional, alcanzar el grado de eficiencia que caracteriza a la mayoría de los pueblos hermanos de la familia socialista.

Nuestro país se propone adquirir la técnica y la ciencia más avanzadas que le permitan dar el salto técnico-científico, condición de desarrollo en el mundo contemporáneo. Esta realidad histórica demanda el aprovechamiento al máximo de las experiencias, el análisis de los caminos transitados por los países socialistas, en virtud del trascendental desarrollo social y educacional alcanzado por ellos.

La IX Conferencia de Ministros tiene un profundo significado político para los pueblos del continente latinoamericano. Pertenecemos al campo socialista y luchamos junto a los pueblos subdesarrollados del denominado Tercer Mundo: Asia, Africa y América Latina. En esta última región constituimos el centro de atención, por ser el primer país de América Latina que ha emprendido el camino de la construcción de la sociedad socialista, sustentada en los principios del marxismo-leninismo frente al imperialismo norteamericano. A través de nuestro ejemplo concreto los pueblos latinoamericanos conocen la diferencia radical que existe en las relaciones entre los países socialistas: de ayuda desinteresada, e internacionalismo proletario; y las que sostiene el imperialismo norteamericano de intercambio desigual, explotación despiadada y de sumisión en la más espantosa miseria.

## FORMA BASICA DE COLABORACION

Las Conferencias de Ministros de Educación Superior de Países Socialistas son una forma efectiva

de intercambio que posibilita aunar esfuerzos en el trabajo, que propicia la integración cada vez mayor de los sistemas educativos, así como el contacto personal con los dirigentes y especialistas de la educación superior de países socialistas, lo que facilita un mayor desenvolvimiento de sus relaciones: como objetivos fundamentales se señalan:

- promover el intercambio directo entre los países del campo socialista sobre los problemas actuales del desarrollo educacional y científico-técnico;

- contribuir a una mejor cohesión en el trabajo;

- lograr una uniformidad en la política educativa, así como abordar en conjunto, temáticas de común interés.

Estos eventos constituyen una forma importante de colaboración multilateral entre los sistemas docentes superiores de los países socialistas y un medio apropiado de intercambio en el orden técnico y de aprendizaje en la medida que permite conocer, directamente, las experiencias que se realizan en los diferentes países, así como sus planes de desarrollo y las investigaciones que en el terreno de Educación Superior se llevan a cabo.

Estas conferencias y las reuniones de expertos que ellas generan, son el complemento idóneo de los intercambios bilaterales establecidos entre los países de la comunidad socialista y a la vez un método adecuado de documentación en cuanto a las instituciones existentes, estructura de los sistemas y conocimiento de las vías utilizadas en las diferentes etapas del desarrollo educativo en los distintos países de esta área.

## LA IX CONFERENCIA EN LATINOAMERICA

En cumplimiento de los acuerdos de la VIII Conferencia de Ministros de Educación Superior de Países Socialistas que tuvo lugar en Ulan Bator, Mongolia, y por la invitación del Ministerio de Educación de Cuba, la IX Conferencia de Ministros se celebró en La Habana.

A esta Conferencia, que tuvo por sede el Combinado Turístico Santa María del Mar, asistie-

ron ministros y viceministros de Educación Superior de nueve países socialistas, presidentes y vicepresidentes de los Comités Estatales de Ciencia y Técnica, el Ministro de Educación de Cuba, así como funcionarios educacionales y representantes juveniles de los países invitados.

A la Conferencia se presentaron tres ponencias centrales y seis informaciones. Las ponencias fueron: "El principio de la combinación del estudio y el trabajo en el Sistema de Educación Superior en Cuba", de la República de Cuba; "La organización científica de la Enseñanza Superior", de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas; "La organización de investigación científica y la realización de la unidad de la enseñanza y las investigaciones científicas", de la República Democrática Alemana.

### PONENCIA CUBANA

La ponencia "El principio de la combinación del estudio y el trabajo en el Sistema de Educación Superior en Cuba", se leyó en forma resumida por el Ministro de Educación, compañero José R. Fernández. Fundamenta ideológicamente el principio de la combinación del estudio y el trabajo, explica sus antecedentes históricos y justifica su necesidad para lograr los objetivos de la sociedad socialista y comunista en lo que se refiere a la formación del hombre nuevo.



La Ponencia presentada por la Delegación de Cuba, es un extenso trabajo; en su contenido se enfocan los antecedentes históricos de las concepciones y las formas de educación y la enseñanza en el país, las ideas de Marx, Engels y Martí sobre la educación, así como el papel de Lenin y su glorioso Partido que con la Revolución de Octubre posibilitaron un nuevo tipo de educación para la formación integral de las nuevas generaciones y por supuesto los objetivos y efectos sociales que se persiguen, y las distintas experiencias realizadas por nuestras universidades en las diferentes etapas; se explica que la educación se organiza en función del objetivo fundamental: la formación comunista de las nuevas generaciones, el desarrollo multilateral y armónico de la personalidad. Este objetivo implica lograr:

– La identificación de los jóvenes con las tareas de la Revolución encaminadas a la abolición de toda forma de explotación del hombre en la sociedad.

– El desarrollo de una actitud antimperialista, internacionalista proletaria y específicamente socialista.

– El conocimiento y aplicación consecuente de la teoría marxista-leninista y la intransigencia ante toda manifestación de la ideología burguesa.

– La elevación continua de la calificación técnica, científica y cultural de la juventud, que la capacite para participar productivamente en la construcción de la base material y técnica de la nueva sociedad.

– El desarrollo integral mediante la práctica de la educación física, estética y la preparación para la defensa de la Revolución.

– La formación en el educando del más alto patriotismo socialista.

Se hace hincapié en que Cuba es un país que se transforma a partir de condiciones de subdesarrollo y de una herencia neocolonial, obligado a aprovechar en el menor plazo los productos de la revolución científico-técnica, por lo cual debe calificar técnica, cultural, política e ideológicamente su fuerza de trabajo para poder asimilar esos logros. Y es precisamente esto lo que impulsa la necesidad de universalizar los estudios. Se aborda en la ponencia, cómo al triunfo de la Revolución Cuba adolecía de un déficit evidente de fuerza de trabajo calificada y que este hecho es particularmente significativo, respecto a la fuerza profesional de nivel superior. A la insuficiente formación de profesionales en la etapa prerrevolucionaria, se sumó el "robo de cerebros" a que son sometidos sistemáticamente todos los países del mundo subdesarrollado, por el

imperialismo norteamericano y del cual Cuba no constituyó una excepción; a esto hay que añadir por supuesto, el éxodo contrarrevolucionario que se produjo ya en el período posterior al 1 de enero de 1959, dirigido como es obvio, por el vecino imperialista.

Ante tales circunstancias —se continúa analizando en la ponencia— la universalización de la educación superior, que podría considerarse una meta a la que se debe llegar como consecuencia del desarrollo, se convierte en una necesidad desde el punto de vista económico para salir del subdesarrollo. Sin embargo, la justificación económica tiene que estar enmarcada en el análisis de los recursos potenciales objetivos del país. De ahí lo expresado por nuestro Comandante en Jefe: “Para universalizar el estudio en las condiciones de un país subdesarrollado, es necesario universalizar el trabajo”.

La experiencia actual en la combinación del estudio y el trabajo, principio marxista y martiano, nos ha demostrado la necesidad de ir haciendo los ajustes periódicos que corresponden a las exigencias de la revolución científico-técnica en desarrollo, teniendo en cuenta la situación histórico-concreta de nuestro país y los objetivos trazados cuya meta es una sociedad superior. Se recoge que la concepción de la combinación del

estudio y el trabajo abarca en nuestro país la casi totalidad del sistema nacional de educación, presentando logros como los de las escuelas en el campo en la enseñanza media general, que nos permiten ver con optimismo las perspectivas de desarrollo de nuestra educación.

Asimismo se explica que en la Educación Superior, por las funciones y obligaciones que le corresponden en la construcción de la nueva sociedad y de acuerdo con las realidades de nuestro país, debe actuarse en consecuencia con el desarrollo que se va obteniendo, de modo tal que podamos superar las limitaciones actuales en el orden científico-técnico.

Se destaca cómo al enfrentar las tareas propias de la universalización de los estudios superiores, se ha realizado un gran esfuerzo por facilitar el acceso de los trabajadores a las universidades, sin que éstos abandonen sus tareas en la producción o los servicios, y las implicaciones en el trabajo referido a la organización y estructuración de los planes de estudio para propiciar realmente la elevación de la calificación de nuestras fuerzas laborales.

Bajo esta concepción —continúa señalándose en la ponencia— en la estructura de las instituciones de educación superior, se han creado nuevos órganos provisionales como son: las sedes, las filiales y las unidades docentes, de modo que podamos ir estableciendo y consolidando la red nacional de educación superior, que posibilite, realmente, a estudiantes y trabajadores proseguir estudios superiores con el rigor científico que exige la naturaleza de la educación universitaria.

Los distintos ejemplos expuestos en el informe de Cuba hacen evidente que la dinámica del desarrollo y de la organización de la educación superior en nuestro país ha estado atemperada a las realidades de nuestro medio social y económico.

Igualmente se incluyen en la ponencia algunos de los requerimientos sustanciales que han de guiar nuestro trabajo en los años venideros, de modo que teniendo la combinación del estudio y el trabajo como centro de la actividad educativa, con el empeño y la necesidad de garantizar el más alto nivel científico, técnico y pedagógico en nuestra escuela superior, guiemos el esfuerzo principal hacia la obtención de una más alta organización científica de nuestro nivel superior de enseñanza, para lo cual uno de los requisitos indispensables será sistematizar la superación científico-pedagógica de nuestro personal docente y los cuadros de dirección a todos los niveles.

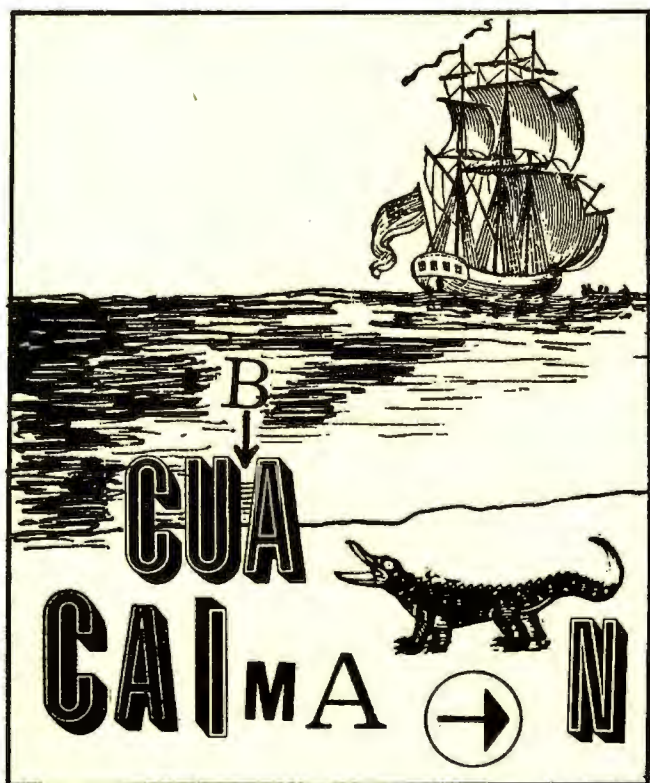
En síntesis, se plantea a su vez el interés de



que el profesional que egrese de nuestras universidades posea un alto nivel científico-técnico, de modo que sea capaz de ayudar creadoramente al intenso proceso de cambio que experimenta la humanidad, cuidando que su participación temprana y activa en el trabajo de base no le haga perder este objetivo, y lo convierta en un técnico, profundo conocedor de la tarea práctica diaria, pero incapaz de conducir y acelerar nuestro desarrollo. De ahí la importancia del trabajo científico estudiantil como parte integrante del plan de estudio de cada carrera.

## PONENCIA DE LA URSS

La ponencia: "La Organización Científica de la Enseñanza Superior", se leyó en forma resumida por el ministro Viacheslav Petrovich Eliutin, de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. La ponencia de la URSS se inició resaltando la importancia de la educación superior y su perfeccionamiento en la formación de los especialistas de alta calificación para el desarrollo de la economía, la ciencia y la cultura en los países socialistas. Sobre esta base se desarrolla el plan "La Organización Científica de la Educación Superior", desde la VII Conferencia de Ministros de Praga.



Una de las direcciones principales de este trabajo es el perfeccionamiento de la planificación del proceso docente y la determinación sobre base científica del volumen y contenido de la enseñanza por grupos de especialidades para así llegar a determinar el método de construcción del modelo de especialistas del futuro.

En muchos centros de educación superior se ha trabajado en la articulación entre las asignaturas como parte de la planificación del proceso docente. La práctica ha demostrado que este planteamiento resulta más efectivo con la utilización de la técnica de computación electrónica.

Otros de los elementos fundamentales de esta planificación es la correlación del fondo de tiempo del estudiante y la carga docente de éste. En ello tiene especial importancia la organización del trabajo independiente del alumno, sobre todo en el primer año.

La exposición del compañero Eliutin fue escuchada con interés y a continuación se produjeron las intervenciones de las delegaciones de Rumania, Cuba, Checoslovaquia, Bulgaria, Hungría, Polonia y la República Democrática Alemana.

Sobre la ponencia soviética la Conferencia emitió la resolución 2 en la cual recomienda:

1. Solicitar al Ministerio de Educación Superior y Media especializada de la URSS que realice la coordinación ulterior y una síntesis de los resultados obtenidos por la escuela superior de los países socialistas en el campo de la organización científica de la educación superior.

2. Establecer la colaboración más estrecha entre las instituciones científico-investigativas de los países socialistas que se ocupen del análisis de los problemas de la escuela superior, con el fin de preparar un plan único conjunto de los problemas actuales de la escuela superior para 1975, así como también un plan prospectivo de investigaciones para 1976-1980 con su consiguiente aprobación por parte de los ministerios que rigen la educación superior de los países que participan en la Conferencia.

3. Perfeccionar las formas y métodos de trabajo de los grupos de expertos de los países socialistas con respecto al problema en cuestión; se utilizará para este fin a destacados científicos y profesores.

4. Practicar ampliamente la impartición de seminarios, el desarrollo de simposios y conferencias sobre los temas más importantes de la organización científica de la educación superior como formas efectivas del intercambio de experiencias en este campo.

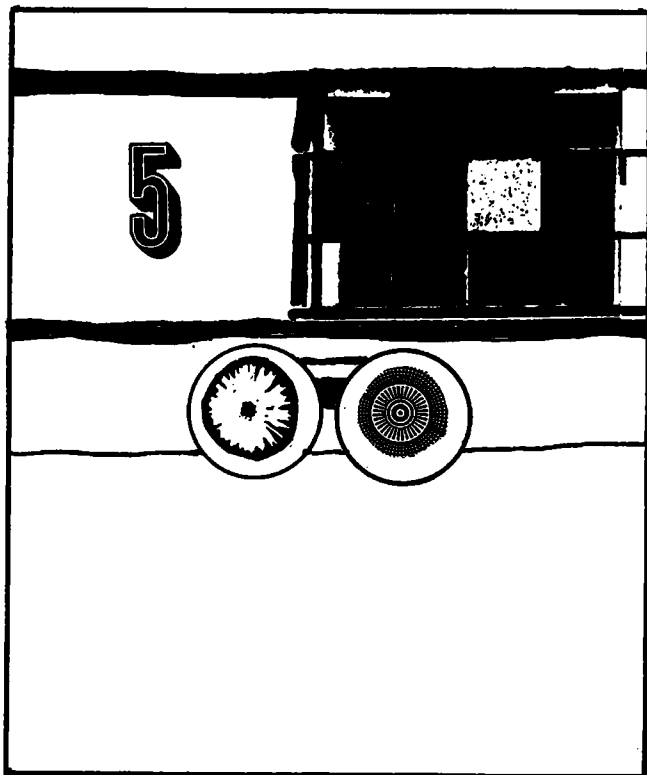
## PONENCIA DE LA RDA

La ponencia acerca de la "Organización de la Investigación Científica y la Realización de la Unidad de la Enseñanza y las Investigaciones Científicas" se expuso por el ministro Prof. Hans Johachin Böhme, de la República Democrática Alemana.

La ponencia y la discusión informaron a los participantes en la Conferencia de la experiencia y los resultados del trabajo de las universidades y los centros de enseñanza superior en su país, en la rama de la organización de la investigación y del cumplimiento de la unidad de la enseñanza y la investigación, para preparar especialistas de nivel superior.

La ponencia de la RDA originó la expedición de la resolución número 3 de la Conferencia, en la que se considera útil:

1. Incrementar el intercambio de experiencias en las cuestiones relacionadas con la unidad de la enseñanza y las investigaciones científicas, así como sobre la formación en los estudiantes de la inclinación hacia el trabajo científico en las universidades y centros de enseñanza superior. Se plasmó la necesidad de continuar el intercambio de experiencias, principalmente en los marcos del programa de los trabajos científico-investigativos de la organización científica de la educación superior.



2. Practicar más ampliamente en el futuro la colaboración entre las universidades y los centros de enseñanza superior para la investigación conjunta de los temas importantes de diferentes disciplinas; los centros de enseñanza superior que participan en la colaboración, así como los ministerios, se ponen de acuerdo en la futura temática, y también en las formas de intercambio de resultados de los trabajos investigativos.

3. Continuar en la Conferencia de Ministros el intercambio de experiencias relacionadas con los problemas de la organización científica de los trabajos investigativos en universidades y centros de enseñanza superior, en interés de la coordinación e investigación ejecutiva de las fuerzas y recursos. Este intercambio de experiencias entre los países socialistas puede ser mantenido por el grupo de expertos de la Conferencia de Ministros. La RDA está dispuesta a crear o a invitar a este grupo de expertos.

## INFORMACIONES

Por la delegación de la URSS se leyó la información: "Desarrollo de los estudios acerca de la educación comunista de los estudiantes" y un informe referido a la celebración de la VI Conferencia General de la Asociación Internacional de Universidades que se celebrará en agosto de 1975 en Moscú. La delegación de Polonia presentó la información del trabajo de la redacción de la revista *La Escuela Superior Moderna*. También intervino el presidente del Consejo de Redacción de la revista durante el año 1974. Se informó que en el próximo mes de enero tendrá lugar la V reunión del Consejo de Redacción de la mencionada publicación en la ciudad de Budapest, sede de éste durante el año 1975.

El viceministro jefe de la delegación polaca informó sobre el tema "La Preparación y la Elevación de la Calificación de los Colaboradores Científicos de los Centros de Enseñanza Superior". Otros informes leídos en la Conferencia fueron: "La utilización de las técnicas de computación en la escuela superior", de la República de Hungría; y "Sobre la marcha del trabajo del grupo de expertos y el desarrollo de la base técnica material de los centros de enseñanza superior", por la delegación de la RDA. Las informaciones fueron escuchadas con interés por los delegados, cuyas participaciones redundaron en el enriquecimiento de los temas.

La Conferencia generó otras resoluciones en apoyo a las informaciones, en las que recogieron orientaciones tendientes a:



– Unir los esfuerzos de los científicos de los países socialistas y realizar una coordinación más efectiva de las investigaciones científicas.

– Editar en español, a propuesta cubana, la revista *La Escuela Superior Moderna*, órgano de las Conferencias de Ministros.

– Incluir como objeto de la colaboración entre los países socialistas, el problema del aumento de la calificación didáctica, así como la elevación del nivel de preparación política de los cuadros científico-pedagógicos de la CES.

– Formar grupos de especialistas para estudiar los problemas y tareas relacionadas con la colaboración y para su control constante. Llevar a cabo la colaboración en las siguientes líneas principales:

1. Preparación y elevación de la calificación de los profesores de las universidades e institutos.

2. La máquina computadora como medio de enseñanza en los centros de enseñanza básica, media y superior.

3. Problemas actuales de la dirección de la preparación de la técnica de computación, que se realiza en los centros de enseñanza.

– Llevar a cabo un intercambio regular de información entre todos los ministerios de enseñanza superior de los países socialistas, basado en experiencias anteriores en algunos campos, realizado ya en parte entre los distintos ministerios de enseñanza superior. Para cumplimentar este aspecto, los ministerios de enseñanza superior intercambiarán regularmente los siguientes materiales oficiales:

– La legislación de la enseñanza superior y media especializada.

– La organización científica de la enseñanza superior.

– Los planes de estudio y otros documentos de la enseñanza diurna y por correspondencia.

– Intervenciones de los ministros, así como otros informes y análisis sobre cuestiones fundamentales de la política de la enseñanza superior.

– La estadística sobre la enseñanza superior y media especializada.

## CONVENIOS DE COLABORACION

En el transcurso de la IX Conferencia de Ministros de Educación Superior, se firmaron convenios de colaboración entre los Ministerios de Educación de la URSS, Rumania y la RDA y el Ministerio de Educación de Cuba.

José R. Fernández, titular del Ministerio de Educación de Cuba y Viacheslav Eliutin, ministro de Educación Superior de la URSS firmaron el

documento que permitirá el intercambio de información y la organización de trabajos conjuntos sobre el pronóstico de las necesidades de especialistas de nivel superior, a la vez que se especifica acerca de la colaboración en las organizaciones científicas internacionales y los planes que se realizarán en el período 1975-1976.

El primer convenio educacional firmado entre Cuba y Rumania que tiene un carácter general en la enseñanza superior fue firmado por Benito Pérez Maza, viceministro de Educación Superior y Constantin Monolescu, viceministro de Educación Superior. El convenio de colaboración educacional comprende el nivel de enseñanza Superior y Media Especializada, la cooperación entre los institutos y escuelas superiores y el dominio de la enseñanza profesional.

El profesor Hans Johachin Böhme, ministro de Educación Superior y miembro del Comité Central del PSUA y el Ministro de Educación cubano firmaron el convenio entre los Ministerios de Educación de ambos países, que establece el ulterior desarrollo de la colaboración entre Cuba y RDA en la esfera educacional, y en particular la relacionada con la educación superior.

De la revista cubana

*EDUCACION*, Año V, enero-marzo de 1975, no. 16.

